



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 056-2023

Proceso núm. TSE-DAF-CM-47-151-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Alexi Martínez Olivo, Director Financiero y Administrativo en Funciones y la Ing. Yuberquis Altigracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso núm. TSE-DAF-CM-47-151-2022. "Adquisición de Proyectoros."

- Re-adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente**, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, a saber.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ÚNICO: Decidir sobre la re-adjudicación del ítem 13, del procedimiento de compra menor núm. TSE-DAF-CM-47-151-2022, Adquisición de Proyectoros.

1. En fecha 19 de diciembre 2022, se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas contenidas en los “Sobres” de las empresas oferentes / participantes en este proceso.
2. En fecha 20 de diciembre del año 2022, se procedió a notificar la adjudicación del ítem 1 al oferente **TCO NETWORKING SRL.**, lo que consta en el acta simple de adjudicación numero DA-045-2022.
3. En fecha 09 de febrero del año 2023, el Departamento de Compras envió, mediante correo electrónico al proveedor **TCO NETWORKING SRL**, con relación a la adjudicación descrita previamente: *“Buenos días, el inconveniente presentado con los proyectores fueron los siguientes: - el modelo del equipo que figura en la propuesta técnica no corresponde con el equipo enviado. – el modelo enviado el cual fue el TK850i, no cuenta con la cantidad de lúmenes requeridos por la institución que fue de 3200 lúmenes como mínimo, este equipo cuenta con 3,000 lúmenes. Por tal razón no podemos recibir estos proyectores, quedamos atentos por sus comentarios para resolver el tema.”*
4. En fecha 10 de febrero del año 2023, el proveedor antes mencionado procedió a responder el correo eléctrico de la siguiente manera: *“Por este medio les informamos que el proyector ofrecido se encuentre discontinuado, no disponible y por tal razón para cumplir en la entrega, procedimos con ese proyector. Estamos trabajando para gestionar un proyector que cumpla con las especificaciones técnicas indicadas y que cumplan con las especificaciones técnicas indicadas y que cubra su necesidad.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



5. En fecha 15 de febrero del 2023 **TCO NETWORKING SRL.** envió el siguiente correo electrónico presentando un modelo de remplazo: “Por este medio me comunico con el Tribunal Superior Electoral para presentarle la propuesta de cambio de modelo equipo de proyectores referente al número de proceso TSE-DAF-CM-47-151-2022. Debido a que el proyector esta descontinuado, presentamos esta opción: *PROYECTOR EPSON POWERLITE W49 3LCD WXGA, 3800 LUMENS COLOR HDMI, 1280 X 800, RESOLUCION 210W UHE, 2 X HDMI, 2 X VGA, 1 USB, RJ45 Y MAS, PLUG & PLAY, 8,000 HORAS NORMAL Y 17,000 EN MODO DE ECO, V11H983020, Incluyendo Modulo LAN Epson ELPAP11 para el proyector BrightLink 1485Fi. Por favor ver adjunto ficha técnica.*”
6. En fecha 15 de febrero del 2023, el Sr. Edward Antonio Vasquez Rivera, Encargado de Administración del Servicio TIC, Dirección de Tecnología de la Información, perito designado para el proceso de compras en cuestión, respondió de la siguiente manera: “Buenas tardes, las especificaciones de este proyector marca EPSON, no cumple con las especificaciones solicitadas en el cuadro de evaluación técnica, ya que este no reproduce en resolución 4K, según se puede apreciar en la página del fabricante. A continuación, se le procedió a agregar una captura de la parte de especificaciones desde la misma página del fabricante.”
7. En fecha 22 de marzo del 2023, el oferente adjudicado procedió a enviar su tercera oferta: “Por este medio solicitamos que por favor el Tribunal Superior Electoral apruebe un cambio de modelo de los proyectores adjudicados en el proceso: TSE-DAF-CM-47-151-2022. Modelo propuesto: ViewSonic PX701-4K 3200-Lumen HDR XPR 4K UHD Home Theater DLP Projector. Tiempo de entrega: 10-15 días hábiles. Adjunto especificaciones técnicas.”
8. En fecha 24 de marzo del 2023 la analista del Departamento de Compras y Contrataciones procedió a responder vía correo electrónico: “Buenas tardes, según pudimos verificar en la documentación adjuntada, sobre las especificaciones técnicas correspondientes al proyector ViewSonic PX701, ofertado como sustitución del proyector Benq TK810, no cumple con las



REPÚBLICA DOMINICANA
 TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Especificaciones técnicas solicitada por el tribunal, las cuales son las siguientes: No cuenta con puerto VGA. No cuenta con puerto de red RJ45. No cuenta con conexión inalámbrica."

9. En fecha 18 de abril del 2023 el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a evaluar el cuadro de comparación de precios del proceso en cuestión, para identificar la segunda mejor oferta, elaborado y suministrado por dicho Departamento. Cuadro que consta a continuación:

Item	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	TCO NETWORKING SRL				Cumplimiento	GLODINET SRL				Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total		Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	
1	45111609	PROYECTORES MINIMO 3200 LUMENES CON ACCESO WIFI/ RED PUERTOS VGA. HDMI RESOLUCION 4K CON BASE DE TECHO MODULO INALAMBRICO REPRODUCCION DEL COLOR MAYOR A 1 BILLON DE COLORES 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA.	Unidad	5	RD\$128,658.73	RD\$643,293.65	RD\$115,792.86	RD\$759,086.51	CUMPLE	RD\$161,250.00	RD\$806,250.00	RD\$145,125.00	RD\$951,375.00	CUMPLE
								Subtotal	RD\$643,293.65			Subtotal	RD\$806,250.00	
								Itbis	RD\$115,792.86			Itbis	RD\$145,125.00	
								TOTAL A ADJUDICAR	RD\$759,086.51			TOTAL	RD\$951,375.00	

10. En fecha 18 de abril del 2023 el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a comunicarse con el oferente GLODINET, SRL. el cual se encuentra en la segunda mejor oferta de este proceso para confirmar sobre la disponibilidad de los proyectores ofertados y la disponibilidad de entrega de los bienes.

11. En fecha 18 de abril del 2023, el oferente **GLODINET, SRL.**, respondió vía correo electrónico lo siguiente: *"Tal como conversamos, si aún conservamos los mismos precios y están disponibles con entrega de 10 a 15 días laborales."*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los documentos citados previamente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Re-adjudicar el ítem 1 del procedimiento núm. "TSE-DAF-CM-47-151-2023 Adquisición de Proyectoras", al segundo mejor oferente **GLODINET, SRL.**, para que en lo delante se lea de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

Ítem	Código	Descripción	Cant.	GLODINET SRL				Cumplimiento
				Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	
1	45111609	PROYECTORES MINIMO 3200 LUMENES CON ACCESO WIFI/ RED PUERTOS VGA, HDMI RESOLUCION 4K CON BASE DE TECHO MODULO INALAMBRICO REPRODUCCION DEL COLOR MAYOR A 1 BILLON DE COLORES 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA.	5	RD\$161,250.00	RD\$806,250.00	RD\$145,125.00	RD\$951,375.00	CUMPLE
							Subtotal	RD\$806,250.00
							Itbis	RD\$145,125.00
							TOTAL A ADJUDICAR	RD\$951,375.00

Segunda Resolución:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Por lo que siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Lic. Alexi Martínez Olivo
Director Financiero y
Administrativo en funciones.


Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo